



El Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todos los equipos de Cachibol que jueguen en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en el primer torneo de Cachibol bajo las siguientes.

BASES

1.- Lugar y fecha

Se llevarán a cabo en Sala de Armas de la Ciudad Deportiva “Magdalena Mixhuica” ubicada en Viaducto Río de la Piedad S/N – Puerta 6, Granjas México, Iztacalco, 08400, Ciudad de México, CDMX, los días **23 y 24 de noviembre de 2023 de 8:00 a 18:00 hrs.**

2.- Categorías y Ramas

Categoría	Edad	Rama
Categoría “A”	50 y 59 años	Femenil y Varonil
Categoría “B”	60 y 69 años	
Categoría “C”	70 + años	

Nota: Habrá cupo mínimo de 6 y máximo de 10 jugadoras y jugadores.

3.- Inscripciones

Podrán realizarse a partir de la publicación de la presente, en las oficinas de la Dirección de Calidad para el Deporte en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.

El cierre de inscripciones será el 23 de noviembre del presente en el marco de la junta previa.

4.- Costos

Tendrá una cuota de recuperación de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por equipo y por partido, para el pago de arbitraje.



5.- Uniforme

Cada equipo deberá de presentarse c/short y playera deportiva, la cual deberá estar numerada al frente y atrás.

6.- Reglamento

Se utilizara el reglamento interno, que será designado por el comité organizador.

7.- Sistema de competencia

Con base en número de equipos inscritos.

8.- Premiación

Se otorgaran medallas.

11.- Jurado de Apelación

Se conformará el Jurado de apelación en la junta previa.

12.- Junta previa

Se llevara a cabo el día jueves 23 de noviembre, a las 8:00 hrs, en Sala de Armas de la Ciudad Deportiva “Magdalena Mixhuica”, ubicada en Viaducto Rio de la Piedad S/N – Puerta 6, Granjas México, Iztacalco, 08400, Ciudad de México, CDMX.

13.- Servicio Médico.

Se proporcionara en las áreas de competencia a los deportistas que lo requieran como consecuencia de su participación en el evento.

14.- Jueces

Serán designados por el Comité Organizador.

15.- Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México a 29 de septiembre del 2023

Mtro. Salvador Morales Pérez
Director de Calidad Para el Deporte de la
Ciudad de México